



ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE

Acta de la reunión del 15 de diciembre de 2022

En Madrid siendo las 10:45 horas del día 15 de diciembre de 2022, y bajo la Presidencia de D. Javier Revuelta del Peral, Presidente de la RFHE, tiene lugar reunión de la Asamblea General de la Real Federación Hípica Española (RFHE), de forma mixta por videoconferencia y presencial en la sede del COE, C/ Arequipa, 13 de Madrid.

Durante la reunión se tratan los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Durante la **SESIÓN ORDINARIA** se tratarán los puntos del siguiente

1. Designación por la Mesa de tres interventores con el fin de verificar el acta
2. Introducción del Presidente
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales 31dic21. Informe de Auditoría
4. Exposición del Plan Deportivo para el año 2023
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de la RFHE para el ejercicio 2023
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Oficial de Competiciones 2023. Campeonatos de España.
7. Ruegos y Preguntas

A continuación, y en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**:

1. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la RFHE (artículo 2.2)

Asisten los miembros de la Asamblea General relacionados en el Anexo al acta. D. Venancio García Ovies realiza las funciones de Secretario.

* * * * *

Abre la sesión el Sr. Presidente, que agradece la asistencia de todos los presentes e introduce brevemente el conjunto de temas a tratar.

SESIÓN ORDINARIA

- 1. DESIGNACIÓN POR LA MESA DE TRES INTERVENTORES CON EL FIN DE VERIFICAR EL ACTA**

Antes de realizar esta designación, el Secretario informa del quórum existente en el momento de iniciarse la sesión, estando presentes, en ese momento, 52¹ miembros de la Asamblea General (el quórum y la relación final de asistentes consta como Anexo I al acta).

Seguidamente propone como interventores del acta a:

- Rafael Garrido

¹ El Quorum final será de miembros 66 asistentes (entre presenciales y en línea)



- Daniel Martínez Ricart
- Ignacio Taramona

La Asamblea aprueba la propuesta por 37 votos a favor y 2 abstenciones.

2. INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE

El Presidente continúa la reunión realizando una descripción completa de los siguientes asuntos:

- Posibilidades de Clasificación Criterios de Clasificación para los JJOO y JJPP de París
- Programa Team Elite España del Consejo Superior de Deportes
- Ligas Nacionales (de Saltos, CCE y Raid)
- Nueva Ley del Deporte
- Ley de Protección de los Derechos de los Animales
- Revista Digital RFHE

Felicita también a Santiago Varela por su reciente designación como Jefe de Pista de los Juegos Olímpicos de París.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 31DIC21. INFORME DE AUDITORÍA

A continuación, el Secretario presenta las Cuentas Anuales de 2021, que fueron auditadas por el CSD a través de la empresa PKF Attest. Ofrece un detalle de la ejecución del Presupuesto de 2021, que pone de relieve, entre otros, los siguientes aspectos:

El ejercicio 2021 supuso la vuelta paulatina a la normalización deportiva y económica tras la crisis del Covid19 del año 2020.

El detalle de la ejecución del Presupuesto de 2021 puso de relieve los siguientes aspectos:

- Un volumen de Ingresos de 7,1 M de euros – frente a un volumen de Gastos de 6,98 M de euros
- Un resultado positivo del ejercicio de 143 miles de euros que incrementa las reservas propias de la RFHE
- En el apartado de INGRESOS el 74% de ellos se generaron a partir de Recursos Propios
- Y el 81% de los GASTOS, tuvieron relación con la Actividad Deportiva

En el apartado de ingresos, los ingresos del ejercicio alcanzaron un volumen total 7,1 millones de euros.

De esta cantidad 5,28 millones de euros (un 74%) se correspondieron con Recursos Propios, mientras que el resto 1,84 millones de euros (un 26%), lo hacen con ayudas institucionales:

TOTAL	7.121.385 €	100%
Subvenciones	1.837.062 €	26%
Recursos Propios	5.284.323 €	74%



En lo que se refiere a los recursos propios cada una de las partidas de este concepto ha sumado las siguientes cantidades:

TOTAL	5.284.323 €
Matrículas	2.051.645 €
Licencias Deportivas (LAC / LDN / FEI)	1.050.469 €
Derechos de Calendario (Nac e Int)	994.101 €
Galopes	465.445 €
Gestión de Documentación (LIC / FEI)	399.726 €
Otros Ingresos Propios / Extraordinarios	238.197 €
Patrocinio	84.740 €

En lo que se refiere a los gastos, del total de 6,98 millones de euros de este apartado, se aplicó a la **actividad deportiva**. En concreto en una cifra del 81% del total del volumen de gastos.

TOTAL	6.978.278 €	100%
Actividad Deportiva	5.651.704 €	81%
Resto de Programas	1.326.574 €	19%

Y más en detalle aún:

- 5,65 M de euros (alta competición y actividad estatal) del total del apartado de gastos fueron dedicados a la actividad deportiva (ese 81%)
- 1,33 M de € (el 19% del gasto) al resto de gastos (formación, gestión administrativa y resto de programas).

Dentro de los gastos de actividad deportiva el detalle de gastos directos por disciplinas fue el siguiente:

TOTALES	2.155.586 €
SALTOS	604.601 €
DOMA CLÁSICA	631.280 €
CCE	291.267 €
RAID	319.507 €
DOMA ADAPTADA	49.746 €
PONIS	41.910 €
HORSEBALL	19.423 €
ENGANCHES	43.430 €
VOLTEO	22.004 €
DOMA VAQUERA	22.946 €



TREC	11.850 €
EQUITACIÓN TRABAJO	8.008 €
Fondo Aportación FFAA	89.614 €

Además de los gastos de la actividad deportiva, el detalle de gastos en el resto de programas fue el siguiente:

TOTALES	1.188.183 €
FORMACIÓN	138.391 €
GESTIÓN FEDERATIVA	754.165 €
GESTIÓN FEDERATIVA (Desarrollo Informático)	150.872 €
ACTIVIDAD MERCANTIL	172.807 €
ACTIVIDAD FINANCIERA	86.958 €
MUJER Y DEPORTE	23.381 €

Y, finalmente, se puede apreciar que el detalle de gastos propios y directos del funcionamiento de la RFHE es el que sigue a continuación:

TOTALES	754.165 €
Gastos de Personal	472.479 €
Arrendamientos	122.504 €
Servicios Profesionales	75.288 €
Gastos de Oficina	42.675 €
Afiliaciones Internacionales	11.142 €
Asambleas y Reuniones	7.411 €
Otros	22.666 €

Tras la exposición se reitera el contenido del informe de auditoría (sin salvedades) y se da cuenta de la elaboración del preceptivo informe favorable² de la Comisión Delegada celebrada el día 22 de noviembre.

Antes de votar las cuentas, el Sr Jiménez (Presidente de la FH Navarra) muestra su desacuerdo con el gasto en desarrollo informático que es, a su juicio, desproporcionado.

Sometidas finalmente las cuentas a la aprobación de la Asamblea, son refrendadas por 49 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

4. EXPOSICIÓN DEL PLAN DEPORTIVO PARA EL AÑO 2023

Introduce este punto el Sr. Presidente, quien expone las líneas generales del Plan Deportivo para el año 2023, así como analiza las previsiones de competición en las distintas disciplinas.

Intervienen a continuación los responsables de cada una de las Área Técnicas de la RFHE, quienes detallan los siguientes conceptos en las Planificaciones Deportivas:

² Por 10 votos a favor y 2 abstenciones



- Objetivos
- Actividades Internacionales previstas para alcanzarlos
- Equipos técnicos
- Novedades principales de las planificaciones
- Criterios de Selección para los Equipos Nacionales (Adultos y Menores)
- Criterios de Selección para la participación en Competiciones
- Competiciones Internacionales de referencia dentro y fuera de España
- Principales actividades Nacionales

Sometidos a votación los Planes Deportivos son aprobados por 48 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RFHE PARA EL EJERCICIO 2023.

Este punto es expuesto por el Secretario General, que indica que el ejercicio 2023 tendrá como principales referencias las siguientes:

- Se prevé un VOLUMEN TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EQUILIBRADO de 7,1 Millones (M) de euros (€).
- En el apartado de INGRESOS
 - Un 72% de ellos (5,1M €) se corresponde con el volumen de RECURSOS PROPIOS que se prevé generar.
La previsión de estos ingresos por recursos propios se basa en la experiencia de los años anteriores y, muy en especial, a la realidad estimada del ejercicio 2022, que se proyecta de forma prudente al ejercicio 2023.
 - El 28% restante (2M €) se calcula a partir del volumen de SUBVENCIONES (fundamentalmente del Consejo Superior de Deportes). A diferencia de años anteriores, en este caso la subvención ordinaria (grueso de la subvención) se conoce con detalle, ya que el CSD ha anunciado junto a la subvención de 2022 la de los años 23 y 24, siendo la primera vez que este anuncio es PLURIANUAL, en atención a las peticiones de las FFDDEE.
También es de destacar que se realiza una estimación de ingresos por subvención del nuevo programa TEAM ESPAÑA ELITE del CSD que se dirige en exclusiva a fomentar el desarrollo del programa deportivo de cara a la participación en los JJOO de París. En este caso sí es una estimación a partir de la experiencia del 2022 y que dependerá directamente de los resultados de los equipos españoles de Doma Clásica y Saltos en los Campeonatos de Europa.
- En el apartado de GASTOS
 - El 82% de los mismos (5,9M €) está relacionado con la ACTIVIDAD DEPORTIVA propia de cada una de las disciplinas de la RFHE, ponderadamente al peso y relevancia deportiva de cada una de ellas.
 - Y el 18% restante (1,2M €) con el RESTO DE PROGRAMAS DE GASTOS E INVERSIONES de la RFHE.



- Todo este volumen económico tiene como finalidad dar cobertura a los Planes Deportivos de cada disciplina, teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:
 - la preparación y asistencia de las disciplinas olímpicas y paralímpicas a los Campeonatos de Europa 2023 (cita calificativa final para los JJOO/PP de París)
 - la preparación y asistencia a todos los Campeonatos de Europa y del Mundo previstos en 2023 en el resto de las categorías y disciplinas ecuestres
 - la profundización en la formación y tecnificación de los deportistas en todas las disciplinas
 - la coordinación de todo ello con todos los estamentos incluidos en la RFHE (deportistas, FFAA, organizaciones, clubes deportivos, técnicos y oficiales)

El volumen de ingresos se estima en 7,1M €, siendo el origen de los mismos el siguiente:

TOTAL	7.156.457 €	100%
SUBVENCIONES	1.996.457 €	28%
RECURSOS PROPIOS	5.160.000 €	72%

- a. Dentro del apartado de RECURSO PROPIOS (5,1M €) se prevé la siguiente distribución:

TOTAL	5.160.000 €
Matrículas	2.000.000 €
Licencias Deportivas (LAC / LDN / FEI)	1.060.000 €
Derechos de Calendario (Nac e Int)	1.145.000 €
Tasas de Galopes	400.000 €
Gestión de Documentación (LIC / FEI)	375.000 €
Otros Ingresos Propios	130.000 €
Patrocinio	50.000 €

- b. En el apartado de SUBVENCIONES (2M €), se estima que un 97% de las mismas tendrán su origen en los diferentes planes de ayuda a las Federaciones Españolas establecidos por el CSD para la temporada 2023.

En el apartado de gastos, del total de 7 M € de gasto, el 82% del mismo se prevé dedicarlo a la ACTIVIDAD DEPORTIVA, según este detalle:

TOTAL	7.156.100 €	100%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	5.896.600 €	82%
RESTO DE PROGRAMAS	1.259.500 €	18%

- c. Dentro de los PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA la distribución prevista, de acuerdo con el peso específico de cada disciplina, es la siguiente:

TOTALES	2.455.600 €
SALTOS	782.500 €



DOMA CLÁSICA	684.500 €
CCE	320.000 €
RAID	303.100 €
DOMA ADAPTADA	70.000 €
PONIS	42.500 €
HORSEBALL	49.000 €
ENGANCHES	34.000 €
VOLTEO	24.000 €
DOMA VAQUERA	12.500 €
TREC	22.000 €
EQUITACIÓN TRABAJO	11.500 €
FONDO COMPENSACIÓN FFAA	100.000 €

d. El detalle de gasto en el RESTO DE PROGRAMAS es el que sigue:

TOTALES	1.152.500 €
FORMACIÓN	107.000 €
GESTIÓN FEDERATIVA	797.500 €
GESTIÓN FEDERATIVA (Desarrollo Informático)	150.000 €
ACTIVIDAD MERCANTIL	145.000 €
ACTIVIDAD FINANCIERA	40.000 €
MUJER Y DEPORTE	20.000 €

- El programa de FORMACIÓN recoge los gastos de cursos jueces, galopes y técnicos deportivos
- El programa de GESTIÓN FEDERATIVA se detalla a continuación

TOTALES	797.500 €
Gastos de Personal	505.000 €
Arrendamientos	125.000 €
Servicios Profesionales	62.500 €
Gastos de Oficina	40.000 €
Afiliaciones Internacionales	30.000 €
Asambleas y Reuniones	20.000 €
Otros	15.000 €

- Los GASTOS FUERA DE PROGRAMA se refieren al desarrollo y mantenimiento del soporte de gestión informática de la RFHE que también utilizan la mayoría de las FFAA
- La ACTIVIDAD MERCANTIL se refiere a la compra de material (LICs y Pasaportes) para su venta
- La ACTIVIDAD FINANCIERA recoge los gastos financieros y de amortización
- Y el programa MUJER Y DEPORTE los gastos relativos a los programas de promoción de la Mujer en el seno del deporte ecuestre

Se expone seguidamente que la Comisión Delegada celebrada el día 22 de noviembre aprobó un informe favorable³ para ese presupuesto y se somete a votación siendo refrendado por 53 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

³ 12 votos a favor y 2 abstenciones



6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2023. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Seguidamente, se procede a la votación de las propuestas de organización de los Campeonatos de España 2023 elaboradas por la Junta Directiva, de acuerdo con los criterios y facultades contenidos en el artículo 108 del Reglamento General de la RFHE.

La propuesta es aprobada por 53 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, quedando como sigue:

COMITÉ ORGANIZADOR	CAMPEONATO			
	DISCIPLINA	CATEGORÍA	LUGAR	FECHAS
CH LAS CADENAS	Doma Clásica	Absoluto	Camarma de Esteruelas (Madrid)	1 a 4 junio
	Doma Adaptada			
RIOS EQ	Doma Clásica	Caballos Jóvenes	Murcia	21 a 24 septiembre
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	Doma Clásica	Menores	Madrid	31 ago a 3 sept
ROYAL HÍPICA CENTER	Doma Vaquera	Absoluto	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	29 sept - 1 oct
		Menores		
TONO SERVICIOS INTEGRALES	Doma Vaquera	Caballos Jóvenes	Gines (Sevilla)	29 sept - 1 oct
CH LA HERRADURA	Enganches	Completo	Palma del Río (Córdoba)	16 y 17 septiembre
EL QUEMADO	Enganches	Prueba de Obstáculos	Arenas de San Pedro (Ávila)	A determinar con RFHE
AYTO CIUDAD RODRIGO	Equitación de Trabajo	Absoluto	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	15 al 17 septiembre
FH CASTILLA Y LEÓN	Ponis	Todas	CECYL (Segovia)	26 jun - 2 jul
CLUB CABALLISTA CARMONA	Raid	Absoluto	Carmona (Sevilla)	13 a 15 abril
CLUB HÍPICO ABALUME	Raid	Junior y Jóvenes Jinetes	San Xoan de Peña (Lugo)	6 a 8 abril
AYTO ADEMUZ	Raid	Jov Jin 1*	Ademuz (Valencia)	10 a 12 noviembre
SH LEBRERA	Raid	Amateur	Badajoz	25 marzo
	Raid	Veteranos		
ENDURANCE CLUB HÍPIC	Raid	Alevín / Infantil / Interaut / Cab Jov	Vic (Barcelona)	6 y 7 oct / 27 y 28 oct



DEHESA MONTEENMEDIO	Saltos	Absoluto	Vejer de la Frontera (Cádiz)	3 a 8 octubre
	Saltos	Jóvenes Jinetes		
	Saltos	Caballos Jóvenes		
	Saltos	Clásicos		
CES VALENCIA	Saltos	Menores	Valencia	30 ago - 3 sept
ANCADES	Saltos	Yeguas y Productos Nacionales	CECYL (Segovia)	7 a 10 septiembre
REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	Saltos	Veteranos	Sevilla	9 a 12 noviembre
CE TORDESILLAS	TREC	Todos	Tordesillas (Valladolid)	1 y 2 julio
CLUB VOLTEIG GIRONA	Volteo	Todos	Sant Esteve Palautordera (BCN)	30 jun - 1 jul
CLUB ARKLYS	Horseball	Todos	Madrid	mayo

A continuación, se procede a la aprobación de resto del Calendario de Competiciones de la temporada 2023, que es refrendado por 54 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Las posibles modificaciones del calendario se registrarán, a excepción de previsiones específicas de los reglamentos de disciplinas concretas, por los criterios aprobados por la propia Asamblea General en el año 2020.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto la FH Aragonesa plantea la necesidad de colaboración en materia de formación de técnicos de prestigio y la participación de la RFHE activamente en el SICAB. La mesa responde indicando que se estudiarán sus propuestas para ofrecerles la mejor solución posible.

Sin otro particular se pasa a la sesión extraordinaria.

Javier Revuelta del Peral
Presidente

Venancio García Ovies
Secretario General



SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA RFHE

Tras la presentación del contenido de la propuesta de modificación de estatutos en lo que se refiere a la salida de las disciplinas de Reining y Monta Western y la especificación concreta de la Equitación de Trabajo como disciplina de la RFHE se aprueban ambas propuestas con el siguiente resultado:

- Salida del Reining y la Monta Western: 45 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones
- Incorporación literal de la Equitación de Trabajo: 46 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones

El tenor aprobado del artículo 2.2 de los Estatutos de la RFHE queda como sigue:

Son actividades deporte hípico las siguientes:

- Especialidades Olímpicas y Paralímpicas: Doma, Salto, Concurso Completo de Equitación y Equitación Adaptada (“Paraecuestre”).
- Especialidades de Carreras y Marchas: de resistencia (Raid), de velocidad (carreras, “gentlemen – riders”) y de orientación (Trec)
- Especialidades de Doma de Trabajo: Doma Vaquera **y Equitación de Trabajo, Monta Western y Reining**
- Especialidades Alternativas: Turismo Ecuestre y Ponigames
- Otras especialidades: Enganches, Horseball y Volteo

Y sin otro particular, siendo las 13:00 horas, se levantan las sesiones en el lugar y fecha inicialmente señalados.

Javier Revuelta del Peral
Presidente

Venancio García Ovies
Secretario General



ASAMBLEA GENERAL DE LA RFHE
Acta de la reunión del 15 de diciembre de 2022

ANEXO
CERTIFICADO DE VOTACIONES Y ASISTENTES

CERTIFICADO TÉCNICO

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022

El presente documento constituye el certificado por Custom Vote, votación interactiva y soluciones para eventos. S.L. (CIF B86827003), como prestador de servicios, con domicilio social en Madrid (28040 - Madrid), Avda. Doctor Federico Rubio y Galí 75, arrienda los servicios a Real Federación Hípica Española (RFHE).

OBJETO

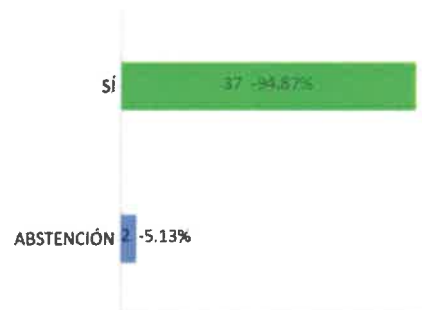
Custom Vote, en el día de hoy ha realizado las votaciones telemáticas de la Asamblea General 2022 de la Real Federación Hípica Española (RFHE)

RESULTADOS VOTO ONLINE

PUNTO Nº1 ¿Aprueba la propuesta de la mesa de designación de interventores?

39

SI
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación



REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

PUNTO Nº3 ¿Aprueba las Cuentas Anuales y la Liquidación del Presupuesto de la RFHE del ejercicio 2021?

54

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

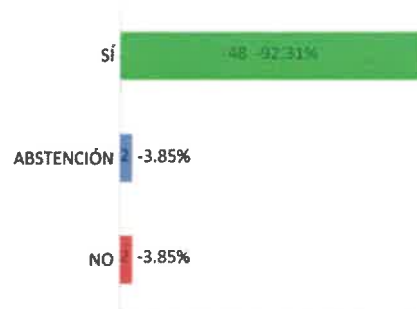


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

PUNTO Nº4 ¿Aprueba los Planes Deportivos de la RFHE para la temporada 2023?

52

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

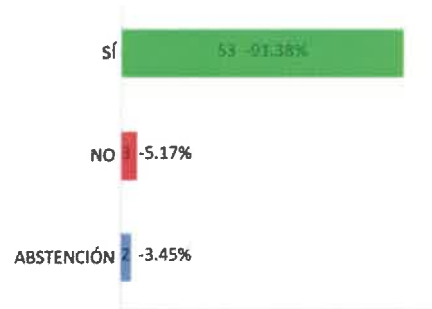


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

PUNTO Nº5 ¿Aprueba el Presupuesto de la RFHE para la temporada 2023?

58

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

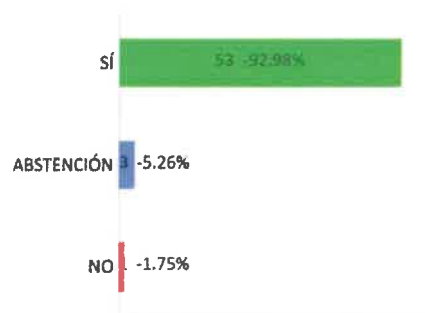


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

PUNTO Nº6.1 ¿Aprueba la propuesta de la Junta Directiva de la RFHE de Campeonatos de España 2023?

57

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

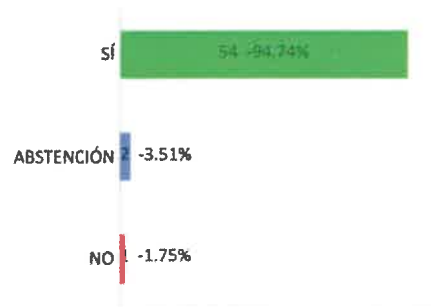


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

PUNTO Nº6.2 ¿Aprueba el Calendario Deportivo para la temporada 2023?

57

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

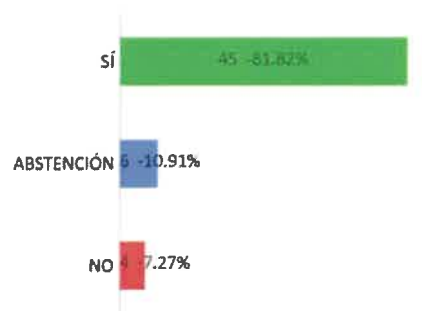


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

EXTRAORDINARIA PUNTO Nº7.1 ¿Aprueba la propuesta de Modificación de Estatutos de la RFHE? (Reining y Monta Western)

55

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación

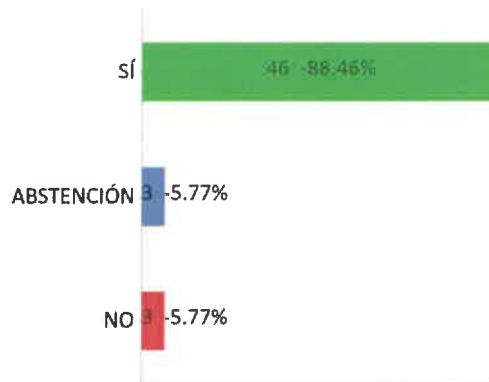


REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

EXTRAORDINARIA PUNTO Nº7.2 ¿Aprueba la propuesta de
Modificación de Estatutos de la RFHE? (Equitación de Trabajo)

52

SÍ
NO
ABSTENCIÓN



*Para cambiar su voto simplemente vote de nuevo antes del cierre de la votación



REAL FEDERACIÓN
HÍPICA ESPAÑOLA

CUSTOM VOTE CERTIFICA

Custom Vote para la realización de esta votación a puesto a disposición de **Real Federación Hípica Española (RFHE)**, todos los medios necesarios para la realización de las votaciones de una forma segura y certificada.

Desde un punto técnico, la plataforma esta auditada por la empresa TecnoPeritaciones (Firma Líder Nacional en Peritaciones y Auditorias Tecnológicas). La cual además de auditar certificado el correcto funcionamiento y los mayores estándares de seguridad.

Los principales puntos técnicos certificados y auditados:

- La plataforma de votación cuenta con un certificado SSL perteneciente a ARSYS
- La localización tanto del servidor como del servicio se encuentran ubicadas en España
- Las Urls que son generadas por la plataforma de votación hacen uso del protocolo HTTPS
- Verificación de las Urls tanto de votación como acceso al portal están encriptadas
- La plataforma de votación genera un fichero el cual contiene los logs relacionados a cada votación y es firmado por un HASH
- El sistema de votación realiza las votaciones correctamente sin ningún tipo de error o equívocos en el conteo de dicha votación realizada
- La plataforma de votación cuenta con las medidas de seguridad necesarias para que las votaciones realizadas en la plataforma se hagan de forma totalmente segura

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA DE LA AUDITORIA

Para la realización de la auditoría por parte de TecnoPeritaciones tomó como marco normativo de referencia las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (LECi).
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
- ISO 27037, sobre directrices de gestión de evidencias electrónicas.
- UNE 71505 1/2/3, sobre el sistema de gestión de evidencias electrónicas.
- UNE 71506, metodología para el análisis forense de las evidencias electrónicas.

Custom Vote, votación interactiva y soluciones para eventos. S.L.



ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL RFHE 2022

Nombres	Estamento
C.D. AMIGOS DEL CABALLO DE TOMARES	Clubes
C.D. EQUITACION DE TRABAJO	Clubes
C.D. HABANERO ECUESTRIAN	Clubes
C.D. HIPICA LA SERPENTINA	Clubes
C.D. LA DEHESA DRIVING HORSE	Clubes
C.D. MAS CAMINO	Clubes
C.D. QUEMADALES	Clubes
C.E. LA GERENCIA - CLUB DEPORTIVO C.A.F.C.A.	Clubes
CD ELEMENTAL MARATON ECUESTRE MADRID	Clubes
CLUB CABALLISTA CARMONA	Clubes
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	Clubes
CLUB DEPORTIVO EQUUS DURI ZAMORA	Clubes
CLUB D'EQUITACIO TORREDEMBARRA	Clubes
CLUB ESCUELA DE SALTO (CES)	Clubes
CLUB HIPICO "EL GALAPAGAR"	Clubes
CLUB HÍPICO ARBE	Clubes
CLUB HIPICO ASTUR (CHAS)	Clubes
CLUB HIPICO HORAS A CABALLO	Clubes
DEHESA MONTENMEDIO	Clubes
ENDURANCE CLUB HIPIC	Clubes
EQUITACION LA ESPUELA	Clubes
HIPICA LA MORALEJA	Clubes
OPEN SPORTS CLUB	Clubes
R.C.E.E.M	Clubes
REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA	Clubes
Aguiló Miquel, Lauro	Deportistas
Bono Rodríguez, José	Deportistas
Cordón Muro, Pilar Lucrecia	Deportistas
Dávila García, Fidel	Deportistas
Ferrer-Salat Serra Di Migni, Beatriz	Deportistas
Gálvez González, José	Deportistas
Garrido Martín, Vicente	Deportistas
Gómez Guerrero, José Pablo	Deportistas
Gutiérrez Camarillo, Miguel Ángel	Deportistas
Martín García-Abril, Reyes	Deportistas
Tapias Villanueva, Rafael	Deportistas
Varela Bellido, Jesús	Deportistas
Zegrí de Olivar, Ignacio	Deportistas
Fernández de Cañete Gomez-Rubiera, Isabel	Jefes de Pista
Trenor Paz, Francisco Javier	Jefes de Pista
Varela Ullastres, Santiago	Jefes de Pista
Cabello Navarro, Juan Carlos	Jueces
Cuervo Muñiz, María Fernanda	Jueces
Garrido Fernández, Rafael	Jueces
Guerra Díaz, Francisco	Jueces
Rey Seijo, Enrique	Jueces
FH ANDALUZA	Presidentes FFAA
FH ARAGONESA	Presidentes FFAA
FH ASTURIANA	Presidentes FFAA
FH BALEAR	Presidentes FFAA
FH CANARIA	Presidentes FFAA
FH CASTILLA Y LEÓN	Presidentes FFAA
FH CATALANA	Presidentes FFAA
FH MADRID	Presidentes FFAA
FH MURCIANA	Presidentes FFAA
FH NAVARRA	Presidentes FFAA
FH RIOJANA	Presidentes FFAA
FH VALENCIANA	Presidentes FFAA
Casals Forés, Bernat	Técnicos
Jordá Forteza, Miguel	Técnicos
Martínez Ricart, Daniel	Técnicos
Ortiz López, Hugo	Técnicos
Salmerón Cozar, Joaquín	Técnicos
Torres García, Santiago	Técnicos
Vázquez Jiménez, María del Pilar	Técnicos
Civit Navarro, Sandra	Veterinarios